



RESOLUCIÓN No.25

De 21 de Octubre de 2015

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES Y CUERPOS TECNICOS DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL SEDE URABA”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos 12. que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes jugadores e integrantes de cuerpos técnicos:

DIA - PARTIDO	CATEG	JUGADOR	EQUIPO	FECHAS	CONTENDOR
OCTUBRE 10	LIBRE	JOVIN GARCES	UNION URABA	1 FECHA – ART 78A	NUEVA COLONIA
OCTUBRE 16	INTERMUNICIPAL	MELINO RIVAS	CHIGORODO	1 FECHA – ART 87A	CAREPA
OCTUBRE 18	INTERMUNICIPAL	ALEXANDER SANCHEZ	CHIGORODO	4 FECHAS – ART 87ª + 79B	APARTADO
OCTUBRE 15	LIBRE	DEIMER A. CORDOBA	TURBO	1 FECHAS – ART 87A	APARTADO
OCTUBRE 11	LIBRE	OMAR J. CORDOBA	ALIANZA PLATANERA	4 FECHAS – ART 78F	NUEVA COLONIA
OCTUBRE 11	LIBRE	EDINSON VALOYES	NUEVA COLONIA	4 FECHAS – ART 78F	UNIÓN URABA
SEPTIEMBRE 13	LIBRE	FABIAN MOSQUERA	ALIANZA PLATANERA	1 FECHAS – 87 A	SINTRAINAGRO
SEPTIEMBRE 13	LIBRE	JEAN CARLOS VALENCIA	ALIANZA PLATANERA	3 FECHAS – 79B	SINTRAINAGRO
SEPTIEMBRE 13	LIBRE	D.T HENRY MORENO	ALIANZA PLATANERA	2 FECHA – 79A	SINTRAINAGRO

OTROS

Establecer marcador 3x0 en favor de **SINTRAINAGRO** de la categoría LIBRE porque el equipo **ALIANZA PLATANERA** no permitió el normal desarrollo del partido que fue suspendido definitivamente por falta de garantías como lo estipula el artículo 55.



Colanta

INDEPORTES
ANTIOQUIA

GOLTY

telemedellín
aquí te ves

Se cita a la próxima comisión (miércoles 28 de octubre) a los árbitros y cuerpos técnicos del partido realizado entre Selección Currulao y Luis Carlos Galán Sarmiento por la fecha 7 de la segunda fase en la categoría Libre.

Establecer marcador de 3x0 a favor de la **SELECCIÓN APARTADO** en el torneo intermunicipal ya que el equipo **SELECCIÓN CAREPA** no se presentó al terreno de juego como lo estipula el artículo 29 del reglamento de competición.

Se expulsa definitivamente del torneo intermunicipal de fútbol al equipo **SELECCIÓN CAREPA**, así mismo es obligado a colocarse al día con los compromisos económicos, so pena de ser admitido en futuras participaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Apartadó, a los veintiún (21) días del mes de Octubre de 2015.

Original Firmado

LUIS FERNANDO VALENCIA ARROYAVE
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

CARLOS MARIO MONTOYA CARDONA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

SESNEY BERRIO ALVAREZ
Comisión Disciplinaria